



#dinamizartj

Guía para el cumplimiento de la difusión

Programa de la Red Cultural de Transición Justa Dinamiz-ARTj

Octubre de 2022



Consideraciones generales

Según establecen sus bases en el punto **3.9 Publicidad**, tanto los ayuntamientos como los propios artistas podrán llevar a cabo labores de publicidad de la actuación y/o actividad artística. En dicha comunicación de las actuaciones y/o actividades subvencionadas con cargo al programa, ya sea impresa, digital o por cualquier otro medio, se hará mención expresa al programa y a las entidades promotoras (ITJ y CIUDEN), cumpliendo así los requisitos establecidos en el documento *Guía para el cumplimiento de la difusión* disponible en la página web del programa (www.dinamizartj.com).

Como norma general, la entidad mencionará la ayuda recibida mediante la inclusión de, al menos, una de estas dos opciones en función de los soportes empleados, tal y como se describe más adelante en esta guía.

Mediante la leyenda:

Programa Dinamiz-ARTj. Con el apoyo del Instituto para la Transición Justa (ITJ) y la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)

Mediante la inclusión del logotipo:

[Logotipo Dinamiz-ARTj] Promovido por: [logotipo ITJ - CIUDEN]

A continuación se muestra un ejemplo:



Además, la entidad debe tener en cuenta que, en el caso de que el proyecto cuente con financiación de otras entidades, **la imagen del programa, del ITJ y de CIUDEN deberá ocupar un lugar preferente sobre otras entidades, tanto públicas como privadas, que hayan realizado una aportación económica menor.**

Todos los materiales (logotipos y plantillas) se encuentran disponibles en la página web: www.dinamizartj.com

A continuación se detalla cómo debe realizarse la mención en algunos soportes.

Convocatorias y notas de prensa

En las convocatorias a medios de comunicación y notas de prensa se incluirá la mención expresa “el programa Dinamiz-ARTj está promovido por el Instituto para la Transición Justa (ITJ) y la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)”. Esta declaración se incluirá en la entradilla o en el cuerpo del texto.

Todas las convocatorias y notas de prensa deben enviarse una semana antes de su publicación a los Departamentos de Comunicación del ITJ y de CIUDEN a los correos comunicacion@transicionjusta.gob.es y comunicacion@ciuden.es

Páginas web

Las páginas web, donde se haga referencia a proyectos generados con ayuda de la financiación recibida a través del programa, deberán incluir en un lugar visible (parte superior de la web sin necesidad de desplazarse por la página) el logotipo del programa Dinamiz-ARTj. Asimismo, se indicará la contribución del ITJ y de CIUDEN mediante la colocación de los logotipos de ambas entidades, precedidos por la leyenda

Promovido por:

Estas menciones deben incluirse en todas las páginas de la web. En la página de inicio (home) deberá aparecer de manera visible en la parte superior de la misma para su visualización en primer pantallazo, sin necesidad de navegación o realizar scroll para que éstos sean visibles.

Si fuese posible, se vinculará cada logotipo con su página web:

- Programa Dinamiz-ARTj: www.dinamizartj.com
- Instituto para la Transición Justa (ITJ): www.transicionjusta.gob.es/
- Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN): www.ciuden.es/

En el caso de que la ayuda solo estuviese relacionada con una parte de la web, todas las páginas que pertenezcan a esa sección seguirán las mismas directrices. Se seguirán estas mismas indicaciones para todas las versiones de la página como por ejemplo, las versiones en otros idiomas.

Aplicaciones (apps)

Las aplicaciones móviles (*apps*) que estén relacionadas acciones derivadas de la financiación deberán incluir en la descripción de la aplicación en la tienda la mención “el programa Dinamiz-ARTj está promovido por el Instituto para la Transición Justa (ITJ) y la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)”. Asimismo, en la página de inicio deberán aparecer los logotipos de Dinamiz-ARTj, ITJ y CIUDEN precedidos de la frase “Promovido por”.

Redes sociales

Las publicaciones en redes sociales, las cuales tengan relación con el programa de ayudas, deberán así como incluir en las publicaciones las etiquetas (*hashtag*) #dinamizartj #transiciónjusta #CIUDEN

En el caso de que el proyecto financiado contase con una cuenta propia en redes sociales se destacará en la descripción, presentación, perfil o biografía, la declaración expresa “Programa Dinamiz-ARTj, promovido por ITJ y CIUDEN”.

En todo caso, el perfil del proyecto financiado o de la entidad beneficiaria deberá seguir los perfiles del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y del propio programa Dinamiz-ARTj, cuyos usuarios activos en redes son:

- Twitter: @mitecogob @dinamizartj
- Facebook: @dinamizartj
- Instagram: @dinamizartj
- TikTok: @dinamizartj

A su vez, y siempre que sea posible, se recomienda que en las imágenes adjuntas en las redes sociales incluyan de manera visible el logotipo del programa Dinamiz-ARTj.

Materiales impresos o digitales

Todos los materiales en formato papel o digital, cualesquiera que sea el público al que se destinen (público general, medios de comunicación, participantes de un proyecto, etc.), incluirán en un lugar destacado los logotipos del programa Dinamiz-ARTj, ITJ y de CIUDEN precedidos de la frase:

Promovido por:

La mención aparecerá de manera visible, distanciada y de manera destacada frente al resto de logotipos de otras entidades que hayan realizado una aportación económica menor. Cualquier modificación al respecto de lo citado deberá ser previamente autorizada por las entidades gestoras de la ayuda.

Ejemplos de materiales serían dossiers informativos, folletos, roll-ups, traseras, displays, carteles, banderolas, publicaciones, certificados de asistencia o de otro tipo, infografías, etc.

A modo de ejemplo para la cartelería se propone un **cartel tipo** que puede emplearse como base para difusión de las actuaciones en el marco del programa Dinamiz-ARTj. El modelo es editable en PowerPoint y puede descargarse en la web del programa. Incluye espacio editable para el nombre del

artista o el título de la actuación y/o exposición, fecha, lugar, fotografía y logotipo o escudo del ayuntamiento que alberga la acción.



Modelo de cartel tipo para difusión. Es editable en PowerPoint y puede descargarse en la web www.dinamizartj.com

La tipografía corporativa a emplear es **Poppins** en sus versiones

Black/Bold

**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890**

y **Light**

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

Esta tipografía es de descarga gratuita y uso libre y puede descargarse en: <https://fonts.google.com/specimen/Poppins>

Materiales para audiovisual

Todos los materiales en formato audiovisual deberán incluir la mención al programa Dinamiz-ARTj, al ITJ y a CIUDEN al inicio o al final de la emisión con la declaración:

El programa Dinamiz-ARTj está promovido por el Instituto para la Transición Justa (ITJ) y la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)

Si no fuese posible hacerlo como locución, la pieza audiovisual deberá incluir al inicio o al final los logotipos del programa Dinamiz-ARTj, del ITJ y de CIUDEN con el encabezado:

Promovido por:

#dinamizartj

www.dinamizartj.com



En el caso de que aparezcan otros logotipos de entidades colaboradoras que hayan realizado una aportación económica menor, los logotipos del programa Dinamiz-ARTj, del ITJ y de CIUDEN se ubicarán de manera preferente y distanciados del resto.

Materiales para radio

Los programas de radio o los podcasts que se generen a raíz de la financiación de la ayuda deberán incluir verbalmente la mención “el programa Dinamiz-ARTj está promovido por el Instituto para la Transición Justa y la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)” al inicio o al final de cada programa.

Merchandising

Todos los elementos de merchandising deberán incorporar el logotipo del programa Dinamiz-ARTj y, en la medida de lo posible, los logotipos del ITJ y de CIUDEN. Ejemplos de materiales de este tipo son bolígrafos, libretas, camisetas, pendrives, tazas, etc.



USO DE LOGOTIPOS

Para un uso correcto de las identidades visuales, a continuación se indican las especificaciones de color:

Logotipo Dinamiz-ARTj

Pantone 297 C Pantone 346 C Pantone 393 C
Pantone Black 2C Pantone Cool Gray 6C

Logotipo Instituto para la Transición Justa (ITJ)

Pantone Black 7 C

Logotipo Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN)

Negro Pantone 407C

El **orden jerárquico** de los logotipos será siempre Dinamiz-ARTj, ITJ y CIUDEN. El logotipo del programa Dinamiz-ARTj irá en primer lugar y, seguidamente a una distancia un poco mayor, los logotipos del ITJ y de CIUDEN. A continuación, se muestran ejemplos de usos correctos de los logotipos:



Para **aplicaciones sobre fondo negro**, se pueden emplear las versiones en negativo:

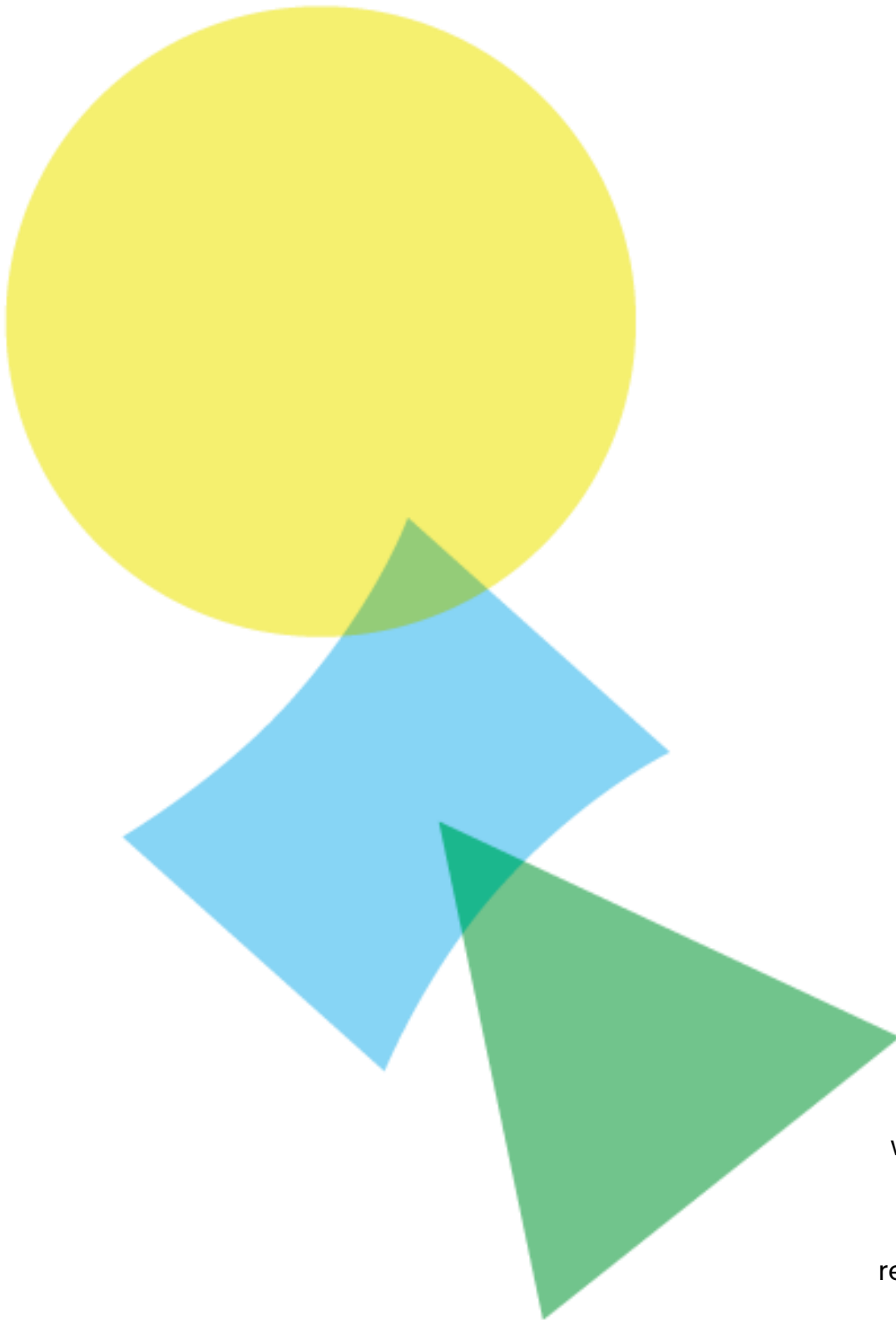




En los casos en que no es posible la representación gráfica original con sus colores corporativos, es posible emplear una **versión en blanco y negro**.



Las distintas versiones de los logotipos (formato vectorial, gif y jpg) podrán solicitarse descargarse en la página web del programa Dinamiz-ARTj (www.dinamizartj.com). Para cualquier aclaración o consulta sobre la mención o el uso de los logotipos puede dirigirse a comunicacion@transicionjusta.gob.es o comunicacion@ciuden.es.



Más info y contacto:

www.dinamizartj.com

Tel. 987 456 323

redcultural@ciuden.es